



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8835 /

MAT: Aprueba Orden de Compra N° 3734-674-SE15 y Acepta garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato, emanado desde la Licitación Pública ID 3734-166-L115, Arriendo de Carpa y Otros, para actividad Inicio temporada Estival 2015.
Laja, Diciembre 17 de 2015

VISTOS:

- 1.-Solicitud de la empresa Juan Osvaldo Christian Emilio Neira y Cía R.U.T. 76.317.455-7 de fecha 16-12-2015, en que solicita mantener la garantía de la Seriedad de la Oferta para caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato de la Licitación Pública ID 3734-166-L115.
- 2.-D.A. N° 8704 de fecha 14-12-2015, que adjudica Licitación Pública ID 3734-166-L115
- 3.-Acta de Evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 14-12-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 4.-Respuesta recibida en ID 3734-166-L115
- 5.-Aclaración efectuada en ID 3734-166-L115
- 6.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 09-12-2015
- 7.-Licitación Pública ID 3734-166-L115 de fecha 03-12-2015
- 8.-D.A. N° 8299 de fecha 27-11-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 9.-Orden de Pedido N° 810 de fecha 16-11-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 10.-D.A. N° 7967 de fecha 15-12-2014, que aprueba Programas Actividades Municipales año 2015.
- 11.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 12.-Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 13.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 14.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**APRUÉBASE:** la Orden de Compra 3734-674-SE15 de fecha 17-12-2015, que formalizará el contrato entre la Ilustre Municipalidad de Laja y la empresa Juan Osvaldo Christian Emilio Neira y Cía R.U.T. 76.317.455-7, por arriendo de Carpa y Otros, para actividad Inicio Temporada Estival 2015, emanado desde Licitación Pública ID 3734-166-L115.
- 2.-**ACÉPTASE:** el Depósito a la Vista N° 018005-4 por un monto de \$ 200.000, emitido por el Banco de Chile, tomado a nombre de la Municipalidad de Laja, por la empresa Juan Osvaldo Christian Emilio Neira y Cía, para caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato de la Licitación Pública ID 3734-166-L115, correspondiente al servicio "Arriendo de Carpa y Otros", el cual tendrá una vigencia hasta la entrega en conformidad del servicio, certificado por la Directora Dideco o quien le subrogue y quedará en custodia del Tesorero Municipal, quién hará su devolución una vez expirada su vigencia.
- 3.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., Control, SSMM, Unidad de Adquisiciones